

Solo una treintena de Servicios de Medicina Interna de toda España cuenta con esta acreditación que evalúa más de 40 criterios diferentes

## EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES LOGRA LA ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA QUE OTORGA LA SOCIEDAD DE ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA

- Se consigue tras la verificación de criterios concretos y la evaluación de la organización de la actividad asistencial, docente, investigadora, de formación continuada y de gestión
- Se analiza su funcionamiento y cómo el Servicio se adapta a las necesidades de la población, en cuanto a cartera de servicios, recursos materiales y humanos y tiempos de atención
- Se comprueba el registro de la información, la medición de los resultados en un cuadro de mandos y la búsqueda de las alternativas de mejora

El Servicio de Medicina Interna (SMI) DEL Hospital Universitario de Móstoles ha conseguido la acreditación de Excelente que concede la Sociedad Española de Medicina Interna. Tras superar la auditoría, que realiza esta sociedad científica comprobando que se cumplen de forma cuantitativa y cualitativa más de 40 criterios diferentes, el SMI es ya parte del grupo de alrededor de una treintena de hospitales de toda España, que dispone de esta calificación de excelencia.

La Sociedad Española de Medicina Interna concede la acreditación de Excelencia tras la auditoría del servicio en la que se analizan requisitos en distintos ámbitos: asistenciales, docentes, de investigación y de formación continuada. La meticulosidad con la que se revisa el funcionamiento de las actividades de estas cuatro áreas garantiza que la organización y gestión del Servicio se basa en un sólido sistema de calidad.

Además de cuantificar los recursos materiales y humanos, de analizar los sistemas de intercambio de información entre los profesionales, y la organización como tal, comprobando la existencia de responsables de diferentes áreas, la acreditación de excelencia exige también disponer y garantizar el uso de las vías clínicas, los procedimientos y los protocolos como aval de la constante actualización de la práctica clínica. Estos requisitos se consideran imprescindibles porque uno de los objetivos fundamentales es poder evaluar con diferentes herramientas si el servicio planifica su actividad en función de la población asignada y ejerce la práctica clínica sobre la medicina basada en la evidencia científica actualizada.

Desde el punto de vista asistencial, la auditoría verifica los estándares en todos los ámbitos: planta de hospitalización, interconsultas, consultas externas y también en la relación del Servicio de Medicina Interna en el hospital con Atención Primaria. De forma precisa en la auditoría se comprueba el sistema de registro de la actividad, la realización anual de una memoria, y en consecuencia, una base empírica sobre la que diseñar cambios y opciones de mejora.

La evaluación revisa con detalle por ejemplo, el funcionamiento de la consulta de diagnóstico rápido, la forma en la que se presta la atención, y los tiempos en los que se abordan los casos urgentes, la formación de los adjuntos del servicio, la planificación de adquisición de competencias por parte de los residentes en cada una de las diferentes etapas y un sistema de gestión con un cuadro de mando que permite disponer de una fotografía en tiempo real del estado de toda su actividad, la realizada y la pendiente.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo esta acreditación realiza un análisis integral, cualitativa y cuantitativo de un servicio médico que mantiene una constante relación de interconsultas con el resto de servicios del Hospital y también con los centros de salud de Atención Primaria. En el año 2022 en el Servicio de Medicina Interna se dieron 3.798 altas de hospitalización y se realizaron 3.453 primeras consultas y más de 9.000 sucesivas. Por otro lado, se gestionaron 1.055 interconsultas. En la Unidad de Hospitalización a Domicilio se registraron 309 altas, con una estancia media de 15 días.

Este Servicio, que está formado por un equipo de 23 facultativos, tiene también acreditadas por la Sociedad Española de Medicina Interna, la Unidad de Enfermedades Autoinmunes y la Unidad de Ecografía Aplicada.